



Senado de la Nación

DR-777/18

EL SENADO DE LA NACION,

Solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para brindar la cobertura de Televisión Digital Abierta (TDA) en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.